



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 190
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

COINSA COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de octubre de 2019 a las 20:00 hs, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al 25° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de mas de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 233334 - \$ 4646,25 - 10/10/2019 - BOE

GOLD COMERCIALIZADORA SRL

Actas de Reunión de Socios de fecha 02/09/2019 los socios deciden la cesión de las cuotas sociales del Sr. Guillermo Alejandro Britos como se expresa a continuación: "PRIMERO: El Sr. Guillermo Alejandro Britos, cede y transfiere a los Sres. Diego Ariel Masoni y Patricio René Cormick en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de las cuotas parte por él suscriptas en la sociedad de que se trata, es decir tres mil trescientas treinta y tres (3.333) cuotas parte de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, de las cuales mil seiscientos sesenta y seis cuotas (1.666) serán cedidas al primero y mil seiscientos sesenta y siete (1.667)

al segundo. SEXTO: Que se ha tornado necesaria la modificación de la cláusula PRIMERA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo el nombre de "GOLD COMERCIALIZADORA" y tendrá su domicilio legal y fiscal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, con sede en calle Dublín N° 3296, B° Estación Flores de la Ciudad de Córdoba, pudiendo ésta ser cambiada sin que importe ello modificación del presente contrato, y pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero". Los socios aprueban las modificaciones del contrato social y ratifican el resto de su contenido por unanimidad. Gold Comercializadora S.R.L. Expte. N° 8697916. Juzg. 1° Inst. 13° Nom. Civ. y Com., Sec.-

1 día - N° 231029 - \$ 876,35 - 08/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER – ASOC.CIVIL-

Por Acta N° 26 de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Elección anticipada de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuenta Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Firmado La Comisión Directiva.

3 días - N° 232371 - \$ 1213,35 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 19,30 horas,

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Minas	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

en la sede social sita en calle José María Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior; 3) Causas convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al septuagésimo ejercicio económico cerrado el 31/05/2019; 5) Designación de cinco asociados para integrar la mesa escrutadora; 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Elección de tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuenta Titulares y uno Suplente, por el término de un año. Firmado La Comisión Directiva.

3 días - N° 232372 - \$ 1851 - 10/10/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

Por Acta de Directorio de fecha 1/10/2019, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km. 4 ½ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2019; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino

estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 232804 - \$ 3913,75 - 15/10/2019 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

(CUIT N° 30-66878627-4). Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al presidente.

1 día - N° 233038 - \$ 756,70 - 08/10/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2019, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 62º ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Integración y elección del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Secretario) por el término de

dos ejercicios. 6º - Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - N° 233171 - \$ 7393,75 - 15/10/2019 - BOE

31 DE JULIO S.A.S.

Por acta de reunión de socios N° 1 con fecha 26 de septiembre de 2019, se realizó la siguiente designación: como nuevo Accionista al Sr. Alexis Rinero, D.N.I. 34.686.216, quien suscribe la cantidad Doscientos Cincuenta acciones, fija domicilio especial en calle Liniers 302, Villa María, Provincia de Córdoba; como nuevo Administrador Titular al Sr. Guillermo Daniel Alvarez Bengoa, D.N.I. 35.174.196, para ocupar el cargo de Administrador, representante y uso de firma, quien fija domicilio especial en calle La Rioja N° 1767, Dpto. N° 18, Villa María, Provincia de Córdoba; y como Administrador Suplente al Sr. Alexis Rinero.

1 día - N° 233140 - \$ 806,25 - 08/10/2019 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2019, a las 17 horas, en Salón de Usos Múltiples del Hotel King David Flat sito en Av. Gral. Paz N° 386, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con la Presidente y la Secretaría; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2019; 3) Fijación de la Cuota Social para periodo 2019-2020.- La Secretaría.-

3 días - N° 230861 - \$ 1053,45 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse en el SUM de la Urbanización Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 29 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su apro-

bación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N°1 iniciado el 24 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N°2, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 4 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y Ejercicio Económico N° 6 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 a 5 inclusive. 6) Reducción de capital por eliminación de acciones Clase "A" en la cantidad de lotes que se refieren al SUM y "B" en idéntica proporción. 7) Aumento de Capital social, emisión y suscripción de acciones. 8) Modificación de los Artículos 3º, 4º, 5º y 10º del Estatuto Social. 9) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 10) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 11) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 230906 - \$ 7758,50 - 11/10/2019 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la reforma del estatuto. Supresión de clase "I" de acciones. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de

2019; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y su remuneración por tal ejercicio y por el anterior finalizado el 30 de abril de 2019; 6. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09.00 a 18.00 horas y que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 232819 - \$ 12701,75 - 11/10/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2019, a las 19,00 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada o una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - N° 231402 - \$ 4005,20 - 16/10/2019 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 21 de Octubre de 2019 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234,

Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 10; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 231411 - \$ 4879 - 08/10/2019 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2019, a las 16:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2018 y cerrado el 30 de junio de 2019. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de dos (2) consejeros titulares y un (1) consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente

para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Consideración de lo resuelto por el Consejo de Administración por Acta N° 1248 del 15 de julio de 2019, aprobando una última modificación a la redacción de los artículos 12, 30 y 32 de las Estatutos Sociales conforme lo requerido en Dictamen N° IF-2019 - 07052670- APN - GRYL* del INAES. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 9 de agosto de 2019. Luis Octavio Pierrini. Presidente

3 días - N° 231558 - \$ 5456,55 - 09/10/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 23/10/2019, a las 11:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de los ofrecimientos y operaciones de compra venta de acciones societarias realizadas por parte de los socios. El Directorio.

5 días - N° 231322 - \$ 969,25 - 08/10/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Octubre de 2019 a las 21:00hs. en el domicilio social Calle España N° 797 de la Ciudad de Jesús María, para tratar los siguientes temas: a) Lectura y consideración del Acta Anterior. b) Designación de dos Socios para

suscribir el Acta. c) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. d) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estado de Resultado y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2018. e) Establecer monto de las Cuotas Societarias.

3 días - N° 231637 - \$ 1010,55 - 09/10/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 24 de Octubre de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación contable de la sociedad (art. 234, inc.1°, ley general de sociedades), correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1° de Julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019; 2) Destino de los resultados del ejercicio finalizado con fecha 30 de Junio de 2019. Constitución de Reserva Legal; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019; 5) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 231657 - \$ 4534,50 - 09/10/2019 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 25/10/2019, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Justificación de las razones de la convocatoria fuera de término de ley. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/19, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2019 y consideración de fijación de honorarios. 5) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea

5 días - N° 231730 - \$ 2799 - 09/10/2019 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

EL Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el acta de asamblea a labrarse, juntamente con el Sr. presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 24 cerrado el día 31 de julio de 2019. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante la gestión correspondiente al ejercicio N° 24, cerrado el día 31 de julio de 2019, conforme al alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Consideración y aprobación de la ejecución de la refuncionalización de la obra de provisión de energía eléctrica destinada a la red de vigilancia CCTV e iluminación periférica de la URE Lomas de la Carolina. 5) Consideración y aprobación del financiamiento del proyecto descrito en el punto anterior. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente

que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 231841 - \$ 6039,25 - 09/10/2019 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, iniciado el 1° de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; y 6°) Consideración del estado económico – financiero de la sociedad. Informe elaborado por el Directorio. Acciones a seguir. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de octubre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 231875 - \$ 4248,50 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, a las 20 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" sita en calle Lima 1.205, Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al

31/12/2018. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30° del Estatuto Social). La Presidente.

2 días - N° 231986 - \$ 1227,50 - 08/10/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4° Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Villarruel Alberto

8 días - N° 232013 - \$ 3012 - 16/10/2019 - BOE

SEGRANI S.R.L.

(ANTERIORMENTE GRANILLO, SEGUI Y COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Socios de "SEGRANI S.R.L. (anteriormente GRANILLO, SEGUI Y COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)" a Reunión de Socios para el día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Ituzaingó N° 129, Piso 5, Of. "B" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2) Consideración de la Renuncia y de la gestión de la Sra. Carolina Noemí COVA en el cargo de Socia Gerente. 3) Consideración y aprobación de la remuneración de la Socia Gerente renunciante. 4) Fijación de Gerente titular y elección

del mismo. 5) Modificación del Contrato Social y conformación de su Texto Ordenado.

5 días - N° 232116 - \$ 5704 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

El "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 11 de Noviembre de 2019, a las 21,30 horas en el Local Municipal de Cultura. Calle Bv. Avellaneda N° 644, de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2°.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3°.- Informar motivos por que se convoca a Asamblea fuera de términos. 4°.- Lectura de Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5°.-Renovación total de autoridades. a) Un Presidente por el término de dos años, por caducidad de mandato; b) Un Vice-presidente por el término de dos años, por caducidad de mandato; c) Un Secretario por el término de dos años, por caducidad de mandato; d) Un Pro-secretario, por el término de dos años; por caducidad de mandato; e) Un Tesorero, por el término de dos años, por caducidad de mandatos; f) Un Pro-tesorero, por el término de dos años por caducidad de mandato; g) Tres Vocales Titulares por el término de dos años, por caducidad de mandato. h) Dos Vocales Suplentes por el término de dos años por caducidad de mandato; i) Dos Revisores de Cuentas por el término de dos años por caducidad de mandato j) Un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años por caducidad de mandato. k.- Elección de una JUNTA ELECTORAL dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente, por caducidad de mandatos. Publíquese en el BOE tres días.-

3 días - N° 232117 - \$ 2919,60 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 03/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2.019, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 30 de junio de 2.019; y 3) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232138 - \$ 1201,65 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 02/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2.019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma de Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232139 - \$ 782,40 - 10/10/2019 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 01/11/2019 a las 10:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Benítez N° 1671 de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, 2) Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232140 - \$ 1104,15 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2019 próximo a las 11 horas en su sede social de calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. 4) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patri-

monio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01-08-18 y finalizado el 31-07-19 .5) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 6 al 31/07/2019.

3 días - N° 232213 - \$ 1361,55 - 09/10/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Octubre de 2019 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1* Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2* Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3* Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 4* Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 5* Actualización Cuota Capital. 6* Elección de: a) Tres consejeros Titulares por el término de tres años. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

3 días - N° 232263 - \$ 1808,10 - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A." con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el SUM del ingreso al Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, para el próximo viernes 25 de octubre de 2019 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido

del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2018 al 30/06/2019. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2019 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2019. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en las asambleas de consideración de los ejercicios 2013-2014-2015-2016-2017-2018. Córdoba, 25 de septiembre de 2019. EL DIRECTORIO Carlos Orlando Tate – Presidente DNI 8.287.123. La Administración. Mario Graciano Pratavia MI 16.408.564.

5 días - N° 232267 - \$ 6998 - 11/10/2019 - BOE

CENTRO DE COMERCIO VILLA SANTA ROSA – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 012 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2019, a las 21:00 horas, en calle san Martin N° 967 Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de las causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2018. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres vocales titulares y tres vocales suplentes, todos por finalización de sus mandatos. 6)

Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes por finalización de sus mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232310 - \$ 2030,40 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 26 de Octubre de 2019, a las 9 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 805 de fecha 23 de Septiembre de 2019, a realizarse en el Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Nota de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 232245 - \$ 1090,50 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01/11/2019 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Incorporación del Reglamento en el Artículo Décimo noveno del Estatuto Social. 3.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232326 - \$ 2113,25 - 11/10/2019 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 28 de Octubre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano,

Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Elección de nuevas autoridades; TERCERO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 232339 - \$ 1515,25 - 11/10/2019 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

VILLA CARLOS PAZ

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba el 19 de Octubre de 2019 a las 18:30 hs. en primera citación y 19:00 hs. en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 5. Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta de acuerdo a lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 6. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Fdo. Matías Arrambide Presidente - Lucrecia Arrambide Secretaria - Club Náutico Córdoba.

3 días - N° 232397 - \$ 2512,05 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco, para el día quince (15) de Octubre de 2019, a las 19:20 hs en primera convocatoria, y a las 20:20 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea general ordinaria; 2.- Consideración

y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nros: 60, 61 y 62 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión de la gerencia AIM – Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el nuevo estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, Director Ejecutivo (CEO), y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del nuevo estatuto vigente; 6.- Definir el método para la determinación de las cuotas sociales.-

5 días - N° 232415 - \$ 3384 - 11/10/2019 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 18 de la Comisión Directiva de fecha 27-09-2019, se convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de las Memorias, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fechas 30-06-2018 y 30-06-2019, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232517 - \$ 1429,80 - 09/10/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CARLOS PAZ GAS S.A.

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintiocho (28) de Octubre de 2019, a las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Florida (308) esq. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la

Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de tres Directores Titulares y dos Síndicos Titulares y Suplentes, por esa clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. Villa Carlos Paz, 01 de Octubre de 2019.-"

5 días - N° 232536 - \$ 6635,50 - 10/10/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO LAS CUATRO C

COLAZO

CONOVOCASE a los consorcistas del Consorcio Canalero LAS CUATRO C para el día 07 de Noviembre de 2019 a las 12:30 horas en el Rincón de la Cultura, sito en Ruta provincial N°10, predio del ferrocarril, de la Localidad de Colazo, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERA ASAMBLEA DEL CONSORCIO CANALERO "LAS CUATRO C": 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.- 2) Designación de tres asambleísta para conformar junta electoral.- 3) Aprobación de las tareas realizadas por la comisión provisoria.- 4) Lectura de alta y baja del padrón de consorcistas.- 5) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria.- 6) Designación de los miembros para conformar la comisión directiva.- 7) Designación de tres consorcistas titulares y dos suplentes para conformar la comisión revisadora de cuentas.-

3 días - N° 232659 - \$ 3243,75 - 08/10/2019 - BOE

CENTRO DE GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO A. C.

El Centro de Ganaderos de Villa Huidobro A. C. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Presbítero Guillermo Salgueiro N°141, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las que NO se convocó a Asamblea General Ordinaria en término, para considerar el ejercicio N° 28, cerrado el día lunes 31 de diciembre / 2018. 3º) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio N°26 (2016) y Ejercicio N°27 (2017) en virtud a que oportunamente NO se pudo concretar los trámites ante la Autoridad de contralor. 4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día lunes 31 de Diciembre/2018. 5°) Consideración y Aprobación de la gestión realizada por la actual Comisión Directiva. 6°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, eligiendo Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, 1° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 232689 - \$ 3881,25 - 09/10/2019 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 28 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31-05-2019. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31/05/2019. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2019. José Giletta, - Presidente -. Aron German -Secretario-

3 días - N° 232728 - \$ 1425,90 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/11/2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 3.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 4.- Elección del Directorio. Miembros Titulares y Suplentes. Presidencia de la Sindicatura. 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose

la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232323 - \$ 3273,50 - 11/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VOLVER A VIVIR DE DEÁN FUNES

La Asociación Civil Volver a Vivir de Deán Funes CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Noviembre de 2019 a las 18:30 horas en la sede Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Nazario Sauro, sito en Italia N°234, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°- Lectura del acta anterior.- 2°- Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.- 3°- Renovación total de Comisión Directiva, todos por dos años: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y el órgano Revisor De Cuentas un Miembro Titular y un Miembro Suplente.- 4°- Ratificar lo actuado por Comisión Directiva.-

3 días - N° 232742 - \$ 1240,65 - 10/10/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Club Sportivo Vicente Agüero Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 10/10/2019, 20hs. en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 5 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para la C.D. 3: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 6 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para el T.C.

3 días - N° 232856 - \$ 2167,50 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1260 de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la asociación a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados

para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Designación de autoridades: elección para cubrir los siguientes cargos en la Honorable Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y en la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232754 - \$ 4121,25 - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SERVICIO DE ACCIÓN POPULAR

Libro de Actas N° 3. Asociación Civil Servicio de Acción Popular. Siendo las 19 hs. del día miércoles 2 de octubre de 2019, reunidos los miembros de la coordinación en la sede ubicada en Paso de los Andes N° 238, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 10/10/2019 a las 18hs en la sede de la institución. El temario a tratar, será el siguiente: 1) Elección de dos (2) asociadas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente junto con la Secretaría, la Coordinación General y Coordinación Adjunta. 2) Consideración y aprobación de la memoria 2018, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018. 3) Elección de miembros de la coordinación y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de asociadas. Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión. Libro de Actas N° 3. Folio N° 136.

3 días - N° 232805 - \$ 3491,25 - 08/10/2019 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1° de julio del 2018 al 30 de Junio del 2019, para el día JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las DIECINUEVE horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscaliza-

ción correspondientes al Ejercicio 01/07/2018 al 30/06/2019. 3) Elección y aprobación por parte de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. Fdo. Alejandro Noriega – Presidente - Marcelo Patrés Secretario

3 días - N° 232982 - \$ 3495 - 09/10/2019 - BOE

CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE a los señores asociados de "CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 2019 a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 215 - 1º Piso, de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, conforme lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto social; 2º) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y documentación contable correspondiente el Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Julio de 2019, conforme lo dispuesto por los Arts. 38 y 30 inc. "D"; 3º) Elección de los miembros que integraran la Comisión Directiva de conformidad al Art. 9 del Estatuto social y 4º) Elección de los miembros que integraran el Tribunal de Cuentas de conformidad al Art. 30 del Estatuto social. Se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social el balance al 31 de julio de 2019.-

1 día - N° 233055 - \$ 1152,30 - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva, en sesión del 17/09/2019, resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 19/10/2019, a las 10:00 horas, en el Hotel N.H.Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXVIII (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 4. Someter a consideración

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario) a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales 4 – Vocales Suplentes 2. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares 3 – Suplentes 1. 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 233092 - \$ 5853,75 - 09/10/2019 - BOE

IPEM N° 300- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciséis de Octubre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle San Juan 871- Luque, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 232336 - s/c - 08/10/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PALETA

CUIT 30-71120548-5. Se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 19 de octubre de 2019 a las 16:00 horas en el Centro Vasco "Euzco Etxea", con domicilio en Lisandro De La Torre 33, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los que no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente; 3) Informe de Presidencia; 4) Consideración de la memoria, balance general, cerrado al 30/06/2019; 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas; 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 232337 - s/c - 08/10/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS-ASOCIACION CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede social, sitas en San Juan 404, Canals, Córdoba; el día miércoles 30 de Octubre de

2019 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios número 55, 56 y 57; cerrados el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018. 4. Elección del Presidente de la LRFC y de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LRFC, de tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. ROBERTO OMAR GIOSA - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

8 días - N° 232522 - s/c - 15/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO GOLF ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle gobernador Guzmán 1970, Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) informe de convocatoria fuera de término,3) consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondientes los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2012/13/14/15/16/17/18 respectivamente. 4) elección de autoridades de comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 232729 - s/c - 04/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO COSTA SACATE

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio s/n de la localidad de Costa Sacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para suscribir el acta de Asamblea, junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2019 confeccionado por la comisión Normalizadora.

4) Elección de la Comisión Directiva. Se designarán 11 miembros para ocupar los siguientes cargos por un año, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y cinco Vocales. 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. Se designarán tres miembros titulares y un suplente para ocupar sus cargos por un año. COMISION NORMALIZADORA: De la Fuente Mariana del Carmen D.N.I. N° 26.558.093, Marchiori Maciel Alexander D.N.I. N°34.373.692, Cravero María Lorena D.N.I. N° 26.360.753.

3 días - N° 232734 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Por acta n° 347 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2019 a las 10:30 hs. en la sede social sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Causas de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por los ejercicios económicos N° 102, 103 y 104. 5) Designación de la Junta Escrutadora. 6) Elección total del Consejo Directivo por dos años conjuntamente con la elección del Tribunal de Honor y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 232750 - s/c - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de

cuentas suplente por dos ejercicios. 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232802 - s/c - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LEVALLENSE ABIERTA A LA DISCAPACIDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2019, a las 20:00 hs en el local social sito en calle Mariano Moreno N°287, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 3) Elección de integrantes para ocupar cargos de Comisión Revisora de Cuentas; dos miembros Titulares y uno Suplente por el término de un ejercicio

3 días - N° 232916 - s/c - 09/10/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social -Dr. Cardozo 260, Jovita- para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2019.- 4º) Elección de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los términos estatutarios.-

3 días - N° 233013 - s/c - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER DELEGACION BELL VILLE

Convoco a asamblea general ordinaria para el día 23 de octubre de dos mil diecinueve a las dieciocho horas en la sede social, sito constitucion nro. 87 de Bell Ville a los fines de tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior., 2) Consideración de los fundamentos de la consideración del acta anterior. 3) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y Secretario de la Comisión Directiva suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 4) Consideración de los estados contables dictamen de auditor, memoria e informe de la comisión revisora de

cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. 5) Designación de tres asambleístas para constituir Junta Electoral. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, asesores contable, jurídico y médico) y miembros de la comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y dos suplentes) 7) Escrutinio para la elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 233110 - s/c - 09/10/2019 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día Lunes 4 de Noviembre de 2019 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional N°38, de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación total de Comisión Directiva por cumplimiento de mandatos.

3 días - N° 232675 - \$ 2512,50 - 08/10/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 28 del mes Octubre de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 3) Lectura del Informe del Auditor del del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 6) No se realizara elección

de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 16 – Libro de Actas de Consejo Directivo N°1). Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Denis Pellizzón - Giuliana Lessio - Presidente - Secretario.

10 días - N° 232422 - s/c - 17/10/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2019, a las 19.30 horas, en la sede social, Catamarca 465 – Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de abril de 2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 233014 - s/c - 09/10/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Art. 2 Ley 11.867 la empresa MG CHERINI S.R.L CUIT 33-67872031-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP matrícula 3629-B, representada por Gerente Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 transfiere totalidad de Fondo de Comercio Incluyendo Agencia de Viaje con licencia definitiva para operar en Categoría Empresa de Viajes y Turismo Bajo designación comercial de PRÁCTICO TURISMO Lic Definitiva otorgada por Disposición de Autoridad de Contralor N° 850 del 26/11/13. Legajo de inscripción en Dirección Nacional de Agencias de Viajes n°15219 sito en calle 9 de Julio 241 Local 39 ciudad de Córdoba a favor de CHERINI-RODRIGUEZ S.A.S CUIT 30-71629214-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP Pcia. de Córdoba bajo matrícula 18982-A representada por Administrador Titular Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 y Administrador Suplente Andrés Alfredo RODRIGUEZ DNI

17.876.923 libre de empleados, deuda o gravamen, reales o personales; Incluye bienes muebles, nombres, legajo, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. No existen deudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de Ley 11867 Dra. Andrea Diéguez domicilio: Jujuy 76, 4° "B" Córdoba y/o calle 9 de Julio 241 Local 39 Córdoba, en ambos domicilios de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs.

5 días - N° 232384 - \$ 4147,75 - 11/10/2019 - BOE

SELECT SANTA MARÍA- TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. Se rectifica edicto N° 197522 publicado con fecha 15/03/2019. La Sra. GERENA Gabriela María DNI: 18.016.076 CUIT: 27-18016076-6, transfiere su Fondo de Comercio, el cual constituye una unidad de negocios individual siendo su nombre de fantasía "Select Santa María" con domicilio en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, al Sr. GERENA VILCHES José DNI: 93.683.524 CUIT: 20-93683524-5.-

5 días - N° 232478 - \$ 1096 - 11/10/2019 - BOE

MINAS

Mina "La Barranca"EXP:11250/2016, titular: Minera Danita S.A. Mineral: Oro, dpto Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Córdoba 22/06/2016. Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A, DNI N 18779212, argentino, se presenta para denunciar mina nueva de mineral oro que se llamará LA BARRANCA sita en el departamento de Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaña a la presente aranceles de ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva, y muestras legales, Solicita se extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio legal en Córdoba, en Altos de San Martín calle Córdoba 475. Dicha mina se encuentra al sur de la mina oro grueso sobre el río Candelaria. Las coordenadas del denuncia son las siguientes NE X:6565700 Y:3612600, SE X:6565700 Y:3611800, SO X:6566500 Y:3611800, NO X:6566500 Y: 3612600.FDO:- Gero Von Gromann//Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18779212, conforme el inc b art 306 C.C. y C. de la Nación-Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "MINERA DANITA S.A." exhibe Estatutos Sociales según Escritura

N°563 de fecha 15/09/2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, Reg.Not. N°531, C.A.B.A, República Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En Córdoba, capital, República Argentina, a veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis. ESCRIBANÍA DE MINAS 22/6/2016. Presentado hoy a las 12 horas 10 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N°593 del corriente año. Conste.FIRMA; Mabel Paez Arrieta (escribana de minas), Edgar Gustavo Saú (Área escribanía de minas). Fs 14:Catastro Minero 24/06/2016. NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. Fs 30: Córdoba 10/07/10 2017, manifiesto que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la mina La Barranca es Cesar Pascual, dueño de la estancia Oro Grueso. Casilla de correo de la estancia N118, CP 5284 Villa de Soto.Fdo; Gero Von Gromann.Fs 44-47: Informa de inspección de verificación.Fs 54: Autoridad Minera Concedente. Córdoba 20/08/2019.- Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C.M y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA BARRANCA" en un inmueble de su propiedad, ubicada en Pedanía Candelaria, departamento Cruz del Eje. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 delC.M). Notifíquese al domicilio real y especial.-FDO: Aldo A. Bonalumi. Secretario de Minería.

3 días - N° 232186 - \$ 6224,85 - 16/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado Civil y Comercial Nominación 34 de la Ciudad de Córdoba (Tribunal ubicado en calle Caseros N° 551 2º piso pasillo Caseros) Cita y emplácese a la demandada Sra. Karina del Valle Gallardo DNI 21.391.911 en autos caratulados: "CHANAMPA, ERNESTO ISMAEL C/ GALLARDO, KARINA DEL VALLE Y OTRO - DESALOJO - ABANDONO.- Expte. N° 8351631, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a

estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. Fdo: ALVAREZ CORDEIRO, María Victoria: Prosecretario.-
5 días - N° 226356 - \$ 1362,50 - 08/10/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013391/2019 - RESOLUCION N° 269 de fecha 22/07/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) al señor JOSE DOMINGO NEIRA Cuit: No. 20-04606542-6, titular del establecimiento denominado "EL PATIO VALIENTE;" sito en calle Mariano Moreno No. 156 de Capilla del Monte - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232653 - s/c - 11/10/2019 - BOE

DON EVELIO S.R.L.

SAN FRANCISCO

La sociedad se denomina Don Evelio SRL, con domicilio legal en Rivadavia 624, Devoto, Cba., siendo sus socios el Sr. Beltramino José Alberto, DNI18.293.706, argentino, casado, CUIT 20-18293706-2, domicilio Rivadavia 624, Devoto, Cba; Beltramino Gastón Sebastián, DNI 38.110.559, argentino, soltero, CUIT 20-38110559-9, domicilio Rivadavia 624, Devoto, Cba. ; y Beltramino Candela Anabel, DNI 41.377.945, argentina, soltera, CUIL 27-41377945-1, domicilio Rivadavia 624, Devoto, Cba.- El término es de 99 años contados desde el 15/08/19.- El Capital social lo constituye la suma de \$48.000.-, suscripto de la siguiente manera: El socio Beltramino José A., la suma de \$28.800 (60%), el socio Beltramino Gastón S. la suma de \$9.600.- (20%), y el socio Beltramino Candela A., la suma de \$9.600.-(\$20%) integrado en su totalidad en dinero efectivo.- El cap. Soc. se divide en 4.800 cuotas de \$10

c/u, suscribiendo el Socio Beltramino Jose A 2.880 cuotas, Beltramino Gastón S. 960 cuotas y Beltramino Candela A. 960 cuotas. Objeto: explotación integral de campo, cultivo de soja, trigo, maíz, etc. servicio de siembra, cosecha de cereales, comercialización, laboreo de tierra, cría y engorde de animales, compra y venta de los mismos, comercialización, transporte de cargas, servicios agrícolas, y cualquier otra explotación agropecuaria, importación y exportación, ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos.- La dirección, administración y representación de la sociedad y uso de firma está a cargo del socio Beltramino José A. quien será el Socio Gerente. Las desiciones se tomarán por mayoría de socios. El balance será anual con fecha cierre ejercicio 31/12 de c/año. Cada socio fiscalizará ilimitadamente la sociedad. Las utilidades se distribuirán en proporción al capital integrado y las pérdidas serán soportadas de igual manera.-
1 día - N° 230962 - \$ 1109,05 - 08/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013215/2019 RESOLUCION N° 192 de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora GRACIELA INES NINI BUAB CUIT 27-10376214-1, titular del establecimiento denominado "LOS CEDROS;" sito en calle Héroes de Malvinas No. 400 de San Antonio de Arredondo - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232665 - s/c - 11/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013398/2019 - RESOLUCIÓN N° 270 de fecha 22/07/2019 EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con

multa de Pesos: DIEZ MIL (\$10.000.-) al señor EZEQUIEL FEDERICO MUÑOZ CUIT 20-30285453-0, titular del establecimiento denominado "BUENA VISTA" (ex Mayo), sito en calle 25 de Mayo No. 426 de La Falda - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción al Artículo 5° y 8° de la Ley No. 6483; Artículo 1° de la Ley No. 7383; Artículo 1° inciso: i) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232670 - s/c - 11/10/2019 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

"CONVOCATORIA: El Directorio de DARWASH S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 40, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Proyecto de Distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).
5 días - N° 231106 - \$ 3761 - 09/10/2019 - BOE

CJ AGRO SRL

Constitución: "Por instrumento de fecha 12/09/19, Cristian Adrián Contrera DNI 28116025 CUIL 20-28116025-8 Arg., soltero,

profesión comerciante, nacido el 12/05/1980 domiciliado en calle Conscripto Daniel Ludueña 656, Córdoba Capital; y Javier Maximiliano Páez DNI 35525891 CUIL 20-35525891-3, Arg., soltero, profesión comerciante, nacido el 21/07/1990 domiciliado en Camino Chacra de la Merced KM 9 1/2 S/N Villa La Merced, Córdoba, Resolvieron constituir la sociedad CJ AGRO S.R.L.; Domicilio ciudad de Córdoba Pcia. Córdoba Sede Social Camino Chacra de la Merced KM 9 1/2 S/N Villa La Merced Córdoba Capital. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Comercialización, Importación, Exportación Intermediación, Acopio, Transporte y Venta minorista y mayorista de Cereales, Granos, Semillas y/u otros productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria. La sociedad podrá prestar asistencia, asesoramiento y servicio en todo lo relacionado a su objeto social. Plazo de duración de 99 años desde insc. R.P; Capital social \$ 140.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no de manera indistinta. Designar como gerente a Cristian Adrián Contrera por 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Agosto de cada año. Fiscalización a cargo de los socios." Juz. CC 26 N. Exp N° 8732094

1 día - N° 231618 - \$ 856,85 - 08/10/2019 - BOE

AGROCORDOBA SRL

Constitución: "Por instrumento de fecha 12/09/19, y acta de fecha 16-9-19, los Srs. Nelson Abel Cuevas DNI 41.481.273, CUIL 20414812733, Arg, Soltero, Comerciante, nacido el 05/08/1998, domiciliado en Mza Ñ Lote 14 s/n Cooperativa B. Villa la Merced de la ciudad de Córdoba Capital; y Nidia Silvina Agüero DNI 34.838.770, CUIL 27348387702, Arg, Soltera, Comerciante, nacida el 16/05/1984, domiciliada en Ucrania 1020, B. Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Resolvieron constituir la sociedad AGROCORDOBA S.R.L.; Domicilio ciudad de Córdoba Pcia. Córdoba Sede Social en Mza Ñ Lote 14 Cooperativa B. Villa la Merced ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Comercialización, Importación, Exportación Intermediación, Acopio, Transporte y Venta minorista y mayorista de Cereales, Granos, Semillas y/u otros productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria. La sociedad podrá prestar asistencia, asesoramiento y servicio en todo lo relacionado a su objeto social. Plazo de duración de 99 años

desde insc. R.P; Capital social \$ 140.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no de manera indistinta. Designar como gerente a Nelson Abel Cuevas por 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Agosto de cada año. Fiscalización a cargo de los socios." Juz. 33 CC Exp N° 8712444 Fdo Silvia Soler Prosecretaria.

1 día - N° 231622 - \$ 882,85 - 08/10/2019 - BOE

JW AGRO SRL

Por instrumento de fecha 6/9/19, Yamila Alexandra Rodríguez DNI 34947612 cede 50 cuotas a Silvia Soledad Lopez DNI 27547237 CUIL 27-27547237-4 nacida 25/03/1980, Arg., soltera, Comerciante domiciliada en Mz. "F" casa 8 s/n 180 viv., Ciudad Oberá y Adriana Noelia Weiss DNI 38569031 cede 50 cuotas a Axel Benjamin Bloch DNI 36463465 CUIL: 20-36463465-0 nacido el 9/11/1992, Arg., soltero, Comerciante, domiciliado en calle Villa Euay 2978, Obera Prov. Misiones; quedando el capital social de JW Agro SRL conformado de la siguiente manera: Silvia Soledad Lopez 50 cuotas y Axel Benjamin Bloch 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 1400 cada una de ellas." "Por acta social del 6/9/19, los socios de JW Agro SRL, Resolvieron 1) Designar como gerente a Silvia Soledad Lopez DNI 27.547.237 por el término de 6 años." Juzg. CC 7 N. Exp 8732003

1 día - N° 231628 - \$ 455,15 - 08/10/2019 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en la sede social de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", se reúne el directorio de la sociedad bajo la presidencia del señor Juan Cruz Lozada y la presencia del Vicepresidente Iván Lozada. Luego de un intercambio de ideas aprueban por unanimidad formular las siguientes convocatorias y órdenes del día: CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", a Asamblea General Ordinaria del día 30.10.2019 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14.8.2019. Nota: para partici-

par de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 21.10.2019. El directorio.- CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30.10.2019 a las 17 horas en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2° convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 14.8.2019. "3°) MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 3° y 11° A LOS EFECTOS DE INCORPORAR PAUTAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 21.10.2019. El directorio.- Habiendo concluido el tratamiento del temario, sin más asuntos que considerar suscriben la presente, siendo las once horas cuarenta minutos.-

5 días - N° 231807 - \$ 7267,75 - 09/10/2019 - BOE

Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, representativas del capital social emitidas por la sociedad Santecchia SA Industrial y Constructora, Inscripta en IPJ N 454 F1845 T8, Cuit 30-58026403-0 para que se presenten dentro de los treinta días contados a partir de la primera publicación, ante el perito Cr. Gustavo Pastore, MPCPCE Córdoba 10-05667-5, en calle Rosario de Santa Fe 67, piso 3, of 306, de 15 a 18 hs., para acompañar los instrumentos pertinentes en pos de reconstruir los asientos del libro societario extraviado. Publíquese edictos por cinco días. Expte 8090187. Juzg 1° Ins y 3° Nom.-

5 días - N° 231860 - \$ 1713,50 - 09/10/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.RL U.T

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01

N°401 suscripto en fecha 01 de Abril de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Clavijo, Orquidea DNI 2.784.569 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 231878 - \$ 525 - 08/10/2019 - BOE

VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRAS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES-

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/03/2018, se resolvió la elección como Director Titular Presidente: Guillermo Ariel Paschini, DNI N° 21.396.384, Director Titular Vicepresidente: Blanca Elena Ranedo de Paschini, DNI N° 4.119.610, y Directores Titulares: Benedicto Elio Paschini, DNI N° 6.498.670, y Sergio Elio Paschini DNI N° 14.839.200, y como Directores Suplentes a: María Virginia Paschini, DNI N° 16.291.438, María Cecilia Paschini, DNI N° 17.000.676, Susana Inés Villada DNI N° 22.792.487 y Nicolas Paschini, DNI 32.238.640.

1 día - N° 232146 - \$ 306,95 - 08/10/2019 - BOE

HESAR HNOS. S.A.

VILLA ASCASUBI

a) Escidente: "HESAR HNOS. S.A." CUIT N° 33-56357204-9. Sede social: Tomás Garzón N° 78, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al n° 400 f° 1644 Tomo 7 año 1979 y modificatorias al n°1347 f° 5289 T° 22 Año 1981, n° 19 f°51 t°1 Año 1982, n°812 f°3531 t° 15 Año 1985, n° 1367 f° 5663 Tomo 23 Año 1986 y la matrícula n° 19994-A12 del año 2019. b) Valuación al 31/5/2019: l) Escidente antes de la escisión: activo: \$ 885.746.172,30. Pasivo: \$ 510.858.934,46. Después de la escisión: Activo: \$780.642.043,77. Pasivo: \$504.840.785,67. Escisionarias: a) La Nilheza S.A.: activo: \$ 24.789.530,99. Pasivo: \$ 1.774.889,54. Domicilio legal: Belgrano 161, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. b) 3 Miles S.A.: activo: \$ 40.879.083,34. Pasivo: \$ 961.566,93. Domicilio legal: Dr. Tomás Garzón N° 71, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. c) La Robertina S.A.: activo: \$24.544.955,09. Pasivo: \$2.320.125,39. Domicilio legal: 9 de Julio 206, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. d) ILYAS S.A.: activo: \$ 14.890.559,11. Pasivo: \$ 961.566,93. Domicilio legal: Dr. Tomás Garzón N° 71, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero

Arriba, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.8.2019. Oposiciones: Tomás Garzón N° 78, Villa Ascasubi, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 232216 - \$ 2888,40 - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba 29 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio N°345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente

5 días - N° 232364 - \$ 4394,75 - 11/10/2019 - BOE

AGROSACANTA S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 01/10/2019, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Rubén Mario FERREYRA, D.N.I. N° 11.855.547, como Director Presidente; y a la Sra. Silvana Beatriz PIATTI, DNI N° 20.764.624, como Director Suplente;

fijando todos domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 635, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 232367 - \$ 268,60 - 08/10/2019 - BOE

LA MARUCA S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Ordinaria Número Siete del 30 de Agosto de 2019 constituida con carácter de unánime, se eligieron los miembros del Directorio, por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos: Presidente: Juan SERRA, D.N.I. N° 29.179.516; Vicepresidente: Manuel SERRA, D.N.I. N° 30.013.454; Director Titular: María SERRA, D.N.I. N° 30.645.146; Directores Suplentes: Luis Alberto SERRA, D.N.I. N° 11.668.480; Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926 y Natalia Valeria GASTALDI, D.N.I. N° 30.645.157.

1 día - N° 232640 - \$ 315,40 - 08/10/2019 - BOE

FIXMAN S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2019 se aprobaron los Balances de los Ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2016 al 2018. Se dispuso cambio sede social de calle 25 de Mayo N° 36, 1° Piso, Of. 3, Ciudad de Córdoba a calle Independencia N° 656, Dpto. PB B° Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba y se designó miembros del directorio por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Pablo Alejandro CALZOLARI, D.N.I. N° 30.469.022 y como DIRECTOR SUPLENTE: María Irma PEREYRA, D.N.I. N° 3.636.124. Se decide prescindir de la Sindicatura a mérito de lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social y L.G.S.-

1 día - N° 232643 - \$ 363,50 - 08/10/2019 - BOE

GRUPO JCR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 04.01.2019, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Juan Manuel Ros, D.N.I. 25.068.269, Vicepresidente: Edgar Gabriel Ros: 31.449.290 y Director

Suplente: Diego Norberto Ros, DNI 27.172.860, por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 232644 - \$ 264,05 - 08/10/2019 - BOE

EDICTO COMPLEMENTARIO

La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 1) Presidente: Sebastián Carlos Tavella, D.N.I. N° 28.973.449, fijando domicilio especial en Orderico Santini 971, de la ciudad de Córdoba, 2) Hernán Gabriel Tavella, D.N.I. N° 32.369.519, fijando domicilio especial en Orderico Santini 971, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 232793 - \$ 333,60 - 08/10/2019 - BOE

SERVICIOS LA TERMINAL S.R.L

CONSTITUCION

SOCIOS: Sr. MURUA José Carlos, DNI N° 24.472.322, de 44 años de edad, nacido el 19/03/1975, arg., estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en casa 25, Manzana 19, Barrio Artigas de esta ciudad y el Sr. GUERRERO Germán Pablo, DNI N° 30.657.517, de 36 años de edad, nacido el 22 /11/ 1983, arg., estado civil casado, con domicilio en calle Serrezuela N° 5272, Barrio Empalme de esta ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social del 31/08/2019, Acta social n°1 del 01/09/2019 y Acta Social n°2 del 02/09/2019. DENOMINACION: "SERVICIOS LA TERMINAL S.R.L." DOMICILIO: Provincia de Córdoba, SEDE: Por Acta N°1, se establece el de calle Nicolás Avellaneda N° 2.415, Barrio Alta Córdoba, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a 1) Prestar el servicio de movimiento de equipajes de los pasajeros que viajen en los vehículos de las Empresas de Transporte que operan en la Est. Terminal de Omnibus de esta ciudad Capital. 2) Carga y Descarga de las unidades de transporte, y la guarda y/o depósito de equipajes realizados por los pasajeros en nombre propio y/o de las respectivas empresas transportistas. 3) Servicio de recepción y Despacho de enco-

miendas a nombre de los clientes, pasajeros o no, y/o de empresas que así lo requieran con la modalidad de pago en origen o en destino. 4) Prestar todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de esta sociedad. Podrá participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones relacionadas con el presente objeto social, celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), formado por Cien (100) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1000,00) cada una de ellas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo el plazo de 3 (tres) Ejercicios Económicos, o cuando los Socios reunidos en Asamblea de Directorio convocada a tan fin, decidan revocar el mandato y designar a otro/s Socio/s Gerente/s, firmando todos el Acta de Directorio correspondiente. Por Acta N°2, se designa como Socio Gerente al Sr. MURUA José Carlos, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico financiero de la sociedad finalizará el 31 de Marzo de cada año. Expte 8736851 - Juzg. 1°Inst. C.C. 13a Nom. Con.Soc. 1-sec. Dra. Rezonico de Herrera María Mercedes. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 232810 - \$ 2015,15 - 08/10/2019 - BOE

CAMPOS EL CERRO S.A.

CORONEL MOLDES

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Por Acta N°8 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 07/10/2019, se resolvió y aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) La explotación integral de establecimientos ga-

naderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamboros, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción: crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos. 3) Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros, y pieles sin curtir y crines y pelos.- Para la realización de su objetivo la empresa podrá realizar actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; b) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; c) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos más actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; d) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamientos de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones suscriptos por la sociedad, a tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día - N° 232667 - \$ 1991,10 - 08/10/2019 - BOE

ZOFRACOR S.A.

ESTACION JUAREZ CELMAN

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 27 de fecha 6 de mayo de 2019 se designaron a los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, conforme el siguiente detalle: Directores titulares: por la clase "A": el Sr. Sebastián Jorge Palacio, D.N.I. 13.372.321; por la clase "B": el Sr. Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti, D.N.I. 17.719.816; y por la clase "C": el Sr. Luis Osvaldo Vicencio Torres, R.U.T. 5070782-2; Directores suplentes: por la clase "A": la Sra. Marcela María Vocos, D.N.I. 14.892.452 y el Sr. Enrique Dámaso Palacio, D.N.I. 20.150.280; por la clase "B": Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, L.E. 6.469.990 y el Sr. Juan Cruz Ferrer, D.N.I. 22.795.465; y por la clase "C": el Sr. Luis Nelson Sanguinetti Cabrera, R.U.T. 4-982.938-8 y Julio Enrique Martínez Ceballos, D.N.I. 8.009.167. En acta de directorio N° 187 de fecha 6 de mayo de 2019 todos los directores titulares y suplentes aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo se designaron como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, a los señores Sebastián Jorge Palacio y Luis Osvaldo Vicencio Torres. Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 27 de fecha 6 de mayo de 2019 se designaron a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, conforme el siguiente detalle: Síndicos Titulares: por la clase "A": Dr. Cesar Lanza Castelli, D.N.I. 30.328.297; por la clase "B": Dr. Patricio Jose Monfarrell, D.N.I. 20.357.439, y por la clase "C": Dra. Maria Eugenia Martínez del Pozo, D.N.I. 25.858.551. Por su parte, como Síndicos Suplentes: por la clase "A": Cr. Diego Lanza Castelli, D.N.I. 13.373.826; por la clase "B": Dr. Cesar Lucrecio Lanza Castelli, D.N.I. 10.963.726 y por la clase "C": Dr. Rodrigo Maximiliano Marcelo Hoyos Gijón, D.N.I. 36.630.520. El Dr. Cesar Lanza Castelli, DNI 30.328.297, fue elegido Presidente de la Comisión Fiscalizadora. En acta de directorio N°187 de fecha 6 de mayo de 2019 todos los Síndicos titulares y suplentes consignados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron

no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 232715 - \$ 1456,80 - 08/10/2019 - BOE

**INGENIERIA SIGMA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

APROBACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 15.05.2018, se resolvió por unanimidad aprobar Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico, Retribución al Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31.12.2017. Asimismo se procedió a la Elección de Autoridades por la cual se resolvió que el Directorio de la Sociedad, se integre de la siguiente forma por el término de tres períodos: Director Titular y Presidente el Sr. Raúl Antonio Maristany D.N.I. 6.496.293, Director Titular y Vice-Presidente el Sr. Roberto Heizenreder D.N.I. 5.949.560 y Directores Suplentes los señores Arturo Raúl Maristany D.N.I. 14.893.820 y Pablo Gabriel Maristany D.N.I. 25.045.980; y que la Sindicatura se integre de la siguiente manera: Síndico Titular la Contadora Alicia Ester Suárez D.N.I. 16.818.497 Matrícula profesional CPCEC 10.09322.9 y Síndico Suplente el Contador Justo Germán Avila D.N.I. 12.951.171 Matrícula profesional CPCEC 10.08544.6. Cada uno de los miembros electos del Directorio y de la Sindicatura, presentes en este acto, declaran bajo juramento no encontrarse incurso en ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones mencionadas en los art. 264 y/o 286 LGS, no hallándose afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, y declaran no revestir la condición de persona políticamente expuesta. Asimismo todos los designados constituyen domicilio especial, requerido por el art. 256 LGS, en la sede social sita en Bolívar 911 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 232782 - \$ 1001,15 - 08/10/2019 - BOE

AGROPECUARIA EL CASCOTE S.A.

INRIVILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

CUIT 30-66844110-2. Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/10/2019, se resolvió la elección de la Sra. Mónica Elsa Palladino, D.N.I. N° 14.473.806, como Directora Titular Presidente; del Sr. Diego Imola, D.N.I. N°

32.563.607, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Marcos Imola, D.N.I. N° 35.675.864 como Director Suplente.

1 día - N° 232796 - \$ 175 - 08/10/2019 - BOE

AGROEMPRESA COLON S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 31 del 26/06/19 en la sede social de AGROEMPRESA COLON S.A., sita en Córdoba 888 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 7, Folio 17, Tomo 1, año 1993, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 2.250.100. Antes de la Reducción: Activo \$ 1.274.545.262 Pasivo: \$ 1.156.645.817, Patrimonio Neto: \$ 117.899.445 Después de la reducción: Activo \$ 1.271.795.362 Pasivo \$ 1.156.645.817, Patrimonio Neto: \$ 115.149.545 Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 232518 - \$ 1392,75 - 09/10/2019 - BOE

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Rectificación y Ampliación del Edicto N° 228593, de fecha 12/09/2019. El Edicto indicado no señala los DNI de las autoridades electas por Asamblea del 28/12/2017, a saber: Presidente la Sra. Jorgelina Paula MILANESIO, DNI N° 23.181.177 y Vicepresidente el Sr. Juan Carlos MILANESIO, DNI N° 06.563.627.

1 día - N° 232797 - \$ 175 - 08/10/2019 - BOE

PANHEL SRL

CESION - REFORMA DE ESTAUO

Mediante acta de reunión de socios N° 24 de fecha 01/02/2019 se ha aprobado la cesión de Cuotas Sociales a favor de favor del Sres. CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, DNI 26986557, FERMANI GASTÓN FERNANDO DNI 29201930 e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI 33893726, quienes reciben cuotas sociales en las siguiente forma: 1) El Sr. CUESTA

CONCI GONZALO SEBASTIÁN compra y adquiere del socio Sr. IMBERTI RAÚL ENRIQUE, la cantidad de cien (100) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal Pesos Diez (\$10) de un voto por cada una. 2) La Srta. IMBERTI MARIA FLORENCIA compra y adquiere del socio Sr. CUESTA JUAN JOSÉ, la cantidad de cien (100) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal Pesos Diez (\$10) de un voto por cada una. 3) El Sr. FERMANI GASTÓN FERNANDO compra y adquiere del socio Sr. IMBERTI RAÚL ENRIQUE, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal Pesos Diez (\$10) de un voto por cada una y d) El Sr. FERMANI GASTÓN FERNANDO compra y adquiere del socio Sr. CUESTA JUAN JOSÉ, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal Pesos Diez (\$10) de un voto por cada una; Atento a lo mencionado, en la referida reunión de socios se procedió a reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social ha quedado redactada de la siguiente forma: "CLÁUSULA CUARTA.- El capital social es de Pesos Diez Mil con 0/100 (\$10.000,00), dividido en Un Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) de valor nominal y de un voto por cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad y corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a) al señor IMBERTI RAÚL ENRIQUE, le corresponden Trescientas Cincuenta (350) cuotas sociales, por un total de Pesos Tres Mil Quinientos con 0/100 (\$3.500,00-); b) al señor CUESTA JUAN JOSÉ le corresponden Trescientas Cincuenta (350) cuotas sociales, por un total de Pesos Tres Mil Quinientos con 0/100 (\$3.500,00-); c) al señor CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, le corresponden Cien (100) cuotas sociales, por un total de Pesos Un Mil con 0/100 (\$1.000,00-); d) al señor FERMANI GASTÓN FERNANDO, le corresponden Cien (100) cuotas sociales, por un total de Pesos Un Mil con 0/100 (\$1.000,00-), y; e) a la señora IMBERTI MARIA FLORENCIA, le corresponden Cien (100) cuotas sociales, por un total de Pesos Un Mil con 0/100 (\$1.000,00-)" Asimismo en dicha reunión de socios se resolvió reformar la cláusula séptima quedando redactada de la siguiente manera "CLÁUSULA SÉPTIMA – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- 1.- ADMINISTRACIÓN. Los socios deciden crear la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABLE, GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN y la GERENCIA DE PRODUCCIÓN. Los gerentes podrán actuar en todos los actos que sean ordinarios a cada uno de las áreas asignadas siempre que los mismos se encuentren comprendidos en actividades y nego-

cios que correspondan al objeto social. Les queda prohibido a los gerentes comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes podrán celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial en tanto respeten la representación y uso de la firma social conforme se detalla ut-infra en el punto 1.3.-. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría. 1.2.- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABLE: 1.2.i.- La administración de la gerencia de administración y contable, estarán a cargo de los Sres. CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI N° 33.893.726, quienes designados por los socios, actuarán en calidad de Gerentes y ejercerá tal función en forma conjunta. Al efecto, los Gerentes CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI N° 33.893.726, aceptan el cargo por el que fueron designados y fijan domicilio en la sede social sita en calle Tejedor Carlos N° 2061, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Gerentes designados declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. 1.2.ii.- Podrán realizar los siguientes actos: recibir y efectivizar pagos, depósitos y extracciones bancarias, cajas de ahorro, cuentas corrientes y cuentas especiales en todo tipo de bancos y entidades financieras, obtener cheques y chequeras, endosar cheque sobre depósitos en cuentas corrientes o cajas de ahorro, retirar fondos en depósitos a plazo fijo o cajas de ahorro o cuenta corriente, endosar cheques para ser depositados en la cuenta de la sociedad para cobrar esos o cualquier otros cheques librados a la orden de la sociedad, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, suscribir documentación para complementar requisitos dispuestos por leyes laborales, en especial recibos de sueldo y cualquier otro instrumento de tal índole, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o ab-

solver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiese tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad. Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, siendo tal enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 1.2.iii.- Para el caso de suscribir toda documentación en nombre de la sociedad que la comprometa patrimonialmente como es el caso de adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles registrables e inmuebles, comprometer a la sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros, conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querellar criminalmente y/o revocarlos los gerentes deberán requerir en forma previa el consentimiento expreso de los socios que representen la mayoría del capital social. 1.2.iv.- Durarán veinte (20) años en sus funciones siendo la misma de reelección automática. 1.2.v.- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. 1.3.- GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN: 1.3.i.- La administración de la gerencia de comercialización, estarán a cargo de los Sres. CUESTA JUAN JOSÉ, DNI N° 10.542.676 e IMBERTI RAÚL ENRIQUE, DNI N° 11.186.768, quienes designados por los socios, actuarán en calidad de Gerentes y ejercerá tal función en forma conjunta. Al efecto, los Gerentes CUESTA JUAN JOSÉ, DNI N° 10.542.676 e IMBERTI RAÚL ENRIQUE, DNI N° 11.186.768, aceptan el cargo por el que fueron designados y fijan domicilio en la sede social sita en calle Tejedor Carlos N° 2061, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Gerentes designados declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. 1.3.ii.- Podrán realizar los siguientes actos: suscribir contratos de compra venta con proveedores, con clientes mayoristas y minoristas, contratos publicitarios y de marketing, de representación, de información de mercado, de decisión y elec-

ción de imagen, de financiamiento, manejo de stock, exportaciones e importaciones, logística y distribución de la producción y toda función y acto relacionado con el proceso de comercialización, siendo tal enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 1.3.iii.- Para el caso de suscribir toda documentación en nombre de la sociedad que la comprometa patrimonialmente como es el caso de adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles registrables e inmuebles, comprometer a la sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros, conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para que rellar criminalmente y/o revocarlos los gerentes deberán requerir en forma previa el consentimiento expreso de los socios que representen la mayoría del capital social. 1.3.iv.- Durarán veinte (20) años en sus funciones siendo la misma de reelección automática. 1.3.v.- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo.- 1.4.- GERENCIA DE PRODUCCIÓN: 1.4.i.- La administración de la gerencia de producción, estarán a cargo del Sr. CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN y FERMANI GASTÓN FERNANDO, DNI N° 29.201.930, quienes designados por los socios, actuarán en calidad de Gerentes y ejercerá tal función en forma conjunta. Al efecto, los Gerentes CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, y FERMANI GASTÓN FERNANDO, DNI N° 29.201.930, aceptan el cargo por el que fueron designados y fijan domicilio en la sede social sita en calle Tejedor Carlos N° 2061, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Gerentes designados declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. 1.4.ii.- Podrán realizar los siguientes actos: selección materias primas, elaboración y diseño de líneas de producción, transformación de insumos en productos finales, capacitación de la planta operaria, y todo lo vinculado al proceso de industria y producción de los bienes que se detallan en el objeto social de la sociedad, siendo tal enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 1.4.iii.- Para el caso de suscribir toda documentación en nombre de la sociedad que la comprometa patrimonialmente como es el caso de adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles registrables e inmuebles, comprometer a la sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros, conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para que rellar criminalmente y/o revocarlos

los gerentes deberán requerir en forma previa el consentimiento expreso de los socios que representen la mayoría del capital social. 1.4.iv.- Durarán veinte (20) años en sus funciones siendo la misma de reelección automática. 1.4.v.- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo.- 2.- REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL.- La representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los Sres. CUESTA JUAN JOSÉ, DNI N° 10.542.676, IMBERTI RAÚL ENRIQUE, DNI N° 11.186.768, CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, DNI N° 26.986.557 e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI N° 33.893.726, quienes designados por los socios, actuarán en calidad de Representantes Legales y ejercerá tal función en forma conjunta, y en pareja (de a dos) de la siguiente manera: a) CUESTA JUAN JOSÉ, DNI N° 10.542.676 e IMBERTI RAÚL ENRIQUE, DNI N° 11.186.768; b) CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, DNI N° 26.986.557 e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI N° 33.893.726; c) IMBERTI RAÚL ENRIQUE, DNI N° 11.186.768 y CUESTA CONCI GONZALO SEBASTIÁN, DNI N° 26.986.557 y; d) CUESTA JUAN JOSÉ, DNI N° 10.542.676 e IMBERTI MARIA FLORENCIA, DNI N° 33.893.726.- Al efecto, los Representantes Legales, aceptan el cargo por el que fueron designados y fijan domicilio en la sede social sita en calle Tejedor Carlos N° 2061, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Representantes Legales designados declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y que no son personas expuestas políticamente.- 2.1.- Los Representantes Legales podrán celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social siendo requisito de validez del tal acto la firma conjunta de alguna de las formulas de firmas antes referidas.- 2.2.- Los socios expresan que todo acto jurídico suscripto en nombre de la sociedad que no respete alguno de los binomios de representación antes expuestos, será de ningún valor para la sociedad, siendo los firmantes exclusivamente responsables ante terceros, a título personal por las obligaciones, derechos y deberes que del acto jurídico irroguen." Fueron elegidas las siguientes autoridades: Gerente de administración y contable: Cuesta Conci Gonzalo Sebastián, e Imberti Maria Florencia, DNI 33893726, quienes declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264

de Ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente; Gerencia De Comercialización: Cuesta Juan José, DNI 10542676 e Imberti Raúl Enrique, DNI 11.186.768, quienes declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente; Gerencia De Producción: Cuesta Conci Gonzalo Sebastián DNI 26986557 y Fermani Gastón Fernando, DNI 29201930, quienes declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente.

1 día - N° 232089 - \$ 9055,95 - 08/10/2019 - BOE

LA CORZUELA S.C.C.

MODIFICACION

Por acta de reunión de socios deL 17.10.11 se resolvió modificar clausulas TERCERA y QUINTA del contrato social: Cláusula TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) partes de interés de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: la Sra. Martha Ines QUEIROLO, doscientas cincuenta (250) partes de interés de Pesos Cien (\$100) cada una, la Sra. María Cecilia PIGNI, ciento veinticinco (125) partes de interés de Pesos Cien (\$100) cada una, y el Sr. Eduardo Gustavo PIGNI, ciento veinticinco (125) partes de interés de Pesos Cien (\$100) cada una. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años. Cláusula QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Eduardo Gustavo PIGNI, quien tendrá el cargo de Socio Gerente, en tanto que la Sra. Martha Inés QUEIROLO y la Sra. María Cecilia PIGNI tendrán el carácter de administradoras suplentes. El Socio Gerente Gustavo PIGNI, y en su caso las administradoras suplentes, Martha Inés QUEIROLO y María Cecilia PIGNI, tendrán el uso de la firma social, obligando a la sociedad por todo acto que no sea extraño al objeto social. En tal carácter se los faculta para abrir o cancelar cuentas bancarias en instituciones oficiales o privadas, celebrar contratos de locación, comprar, vender, permutar, ceder, transferir o gravar bienes muebles o inmuebles, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, pudiendo además celebrar los actos que sean convenientes para el cumplimiento del objeto social. Por Acta de reunión

de Socios del 11.07.18 se resolvió modificar las cláusulas TERCERA y QUINTA del contrato social: Cláusula TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), dividido en dos mil (2.000) partes de interés de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: la Sra. Martha Ines QUEIROLO, un mil (1.000) partes de interés de Pesos Cien (\$100) cada una, el Sr. Eduardo Gustavo PIGNI, un mil (1.000) partes de interés de Pesos Cien (\$100) cada una. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años. Cláusula QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Eduardo Gustavo PIGNI, quien tendrá el cargo de Socio Gerente. El Socio Gerente, tendrá el uso de la firma social, obligando a la sociedad por todo acto que no sea extraño al objeto social. En tal carácter se lo faculta para abrir o cancelar cuentas bancarias en instituciones oficiales o privadas, celebrar contratos de locación, comprar, vender, permutar, ceder, transferir o gravar bienes muebles o inmuebles, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, pudiendo además celebrar los actos que sean convenientes para el cumplimiento del objeto social. Exp. 7857664. Juzg. 1 Inst. CC52A-CON-SOC 8-SEC.

1 día - N° 233141 - \$ 3762,50 - 08/10/2019 - BOE

**EDICTO AMPLIFICATORIO DEL N°221953,
FECHA 12/08/2019.
ACTA DE FECHA 15/03/2018.**

Por la que se modifica la cláusula tercera del capital social: el capital social se fija en la suma de pesos setenta mil (\$70.000), dividido en un mil (\$1.000) cuotas sociales de pesos setenta (\$70,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguiente proporción: el señor HERNAN VELEZ la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de pesos setenta (\$70,00) valor nominal de cada una, es decir la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$42.000), correspondiéndole el sesenta (60%) del capital social y la señorita MARÍA AGUSTINA VELEZ la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos setenta (\$70,00) valor nominal de cada una, es decir la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000), correspondiéndole el (40%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se realiza en dinero en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) del capital en este acto y el saldo restante en un plazo máximo de dos (2) años apartir de la fecha. CLAUSULA SEGUNDA: ... Artículos de fantasía, textiles, tejidos naturales,

fibras textiles... DÉCIMA CUARTA: en este acto los socios acuerdan: 1) designar gerente de la sociedad a la señorita MARÍA AGUSTINA VELEZ cuyos datos personales obran supra. 2) establecer sede social de la sociedad Avenida recta martinolli 5879. 3) Autorizar a los Dres. Alejandro C Tejerina mat. prof. 1-27836, y Nicolas Romero mat. prof. 1-33077 que gestione y solicite la inscripción del presente contrato ante el Registro Publico de Comercio. JUZGADO INTERVINIENTE 52 NOMINACION 8 SOCIEDADES.

1 día - N° 230469 - \$ 984,25 - 08/10/2019 - BOE

ALQUIMISTAGIN S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 16/09/2019 se resolvió: 1.- Aceptar la renuncia de Carlos Jorge Sahade, D.N.I. 7.977.514, al cargo de administrador suplente; 2.- Aceptar la renuncia de Giancarlo Della Vedova, D.N.I. 30.262.637, al cargo de administrador titular; 3.- Designar como administrador titular a María Virginia Sahade, D.N.I. 32.541.529; 4.- Designar como administrador suplente a Giancarlo Della Vedova, D.N.I. 30.262.637. Así mismo, en dicho instrumento, los administradores titular y suplente designados constituyeron conjuntamente domicilio especial al efecto en calle Belgrano N° 49, piso 5, oficina 12.

1 día - N° 231407 - \$ 342,05 - 08/10/2019 - BOE

SERVICIOS THALASA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2019, se resolvió la elección de la Sra. María Constanza Maranzana DNI: 29.606.365 Como presidente y Sra. María Virginia Maranzana DNI: 29.606.364 como directora suplente.

1 día - N° 232128 - \$ 175 - 08/10/2019 - BOE

SOUBERAN S.R.L.

**INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION
(EXPTE. 8732159)**

Mediante acta de asamblea del 16/09/2019, la totalidad de los socios Mario Pablo Souberan, Mario Javier Souberan, y María Rosa Marta Eugenia Martínez Villada, resuelven ampliar el objeto social de la cláusula tercera añadiendo al originario un punto L) redactado así: TERCERO - OBJETO: ...L) Intervenir en el mercado

de cambios como Operador de Cambio en los términos de la Comunicación "A" 6443 del Banco Central de la República Argentina, normas complementarias y concordantes vigentes o aquellas que las sustituyan, como así también, de cumplirse los requisitos legales, como "agencia de cambio" o "casa de cambio". Juzg. 1ra. Inst. y 39a. Nom., Conc. y Soc. n° 7, expte. 8732159. Oficina, 1 de octubre de 2019.

1 día - N° 232635 - \$ 414,85 - 08/10/2019 - BOE

ADMINISTRADORA EL SUR SAS

RIO CUARTO

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2019, por decisión unánime de los socios titulares del cien por ciento de las acciones que componen el capital social, se resolvió: (i) Mudar la sede social de ADMINISTRADORA EL SUR S.A.S. a calle Jorge Luis Borges 1200, Lote 8, Manzana 236, del Barrio Terrazas de la Estanzuela de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba;

1 día - N° 232209 - \$ 175 - 08/10/2019 - BOE

GRUPO PATRIA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2019, se resolvió designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente Patria Marcelo Dante DNI 17.679.635 y Director Suplente Patria Roberto DNI 13.840.193. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en la sede social: Colon N° 997, Villa del Rosario.

1 día - N° 232544 - \$ 355,05 - 08/10/2019 - BOE

CAM - ZA AGRO Y REPUESTOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 01 días de mes de Febrero de 2019, se reúnen los señores Marcela Alejandra TOLOZA, D.N.I N° 25.198.610, nacido en 11 de Diciembre de 1976, Argentina, Casada, domiciliada realmente en

Marconi N°1140; y Rubén Fernando SILVA, D.N.I N° 24.844.526, nacido el 07 de Enero de 1976, Argentino, Casado, domiciliado realmente en calle Marconi N°1140; ambos domicilios pertenecientes a la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, con objeto de constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias dispuestas por la Ley N° 26.994, más las declaraciones y cláusulas que le siguen: PRIMERO: DENOMINACIÓN. La Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye, se denominará "CAM – ZA Agro y Repuestos S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo en el futuro trasladarlo; como así también instalar sucursales, agencias, depósitos y representaciones en el país o en el extranjero. La sede será fijada por instrumento separado suscripto por el órgano de administración. - SEGUNDO: PLAZO. Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. - TERCERO: OBJETO SOCIAL. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales, frutihortícolas y de granja, realizando la producción y/o elaboración, fraccionamiento, acopio, remates, comisión, consignación, comercialización, transporte y distribución de sus productos. b) Comercio mayorista y minorista: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de productos y mercaderías en general. c) Marcas y franquicias: Administración, compra y venta, representación, otorgamiento y gerenciamiento de toda clase de marcas registradas y franquicias. Pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTO: CAPITAL. El capital social es de pesos setecientos mil (\$ 700.000.-), en efectivo. El cual se divide en Setecientas (700) cuotas sociales de pesos mil (\$1000.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) la Señora Mar-

cela Alejandra TOLOZA, D.N.I N° 25.198.610, trescientos cincuenta (350) cuotas, por un total de pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-), integrando la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos (\$87.5000); b) el señor Rubén Fernando SILVA, D.N.I N° 24.844.526, trescientos cincuenta (350) cuotas, por un total de pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-), integrando la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos (\$87.500); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25%) por ciento de capital social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Se conviene que el capital social podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente, mediante asamblea de socios, que determinará las condiciones de aprobación, el monto y los plazos de integración. QUINTO: ADMINISTRACIÓN. La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por una GERENCIA que será ejercida por un GERENTE TITULAR y uno GERENTE SUPLENTE, siendo este último quien ejerza el cargo en caso de ausencia o imposibilidad del titular. Los mencionados gerentes permanecerán en ese cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para comprometer patrimonialmente la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del Gerente titular, quien el ejercicio de sus funciones, tendrá amplia facultad para actuar libremente en todos los negocios sociales, y a estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos y/o empresas del estado, e incluso tendrán facultades para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 de Código Civil y Comercial y el art. 9 de decreto ley 5.965/63. En ningún caso podrá la gerencia comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, como así tampoco realizar actos de disposición de capital social, ingresos o de utilidades, ni ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar para ello con la conformidad plena de todos los socios. En este acto se designa como Gerente Titular a la Sra. Marcela Alejandra TOLOZA, D.N.I N° 25.198.610, y como director suplente al Sr. Rubén Fernando SILVA, D.N.I N° 24.844.526, quienes fijan domicilio en calle Marconi N°1140 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. SEXTO: CESIÓN DE CUOTAS. No podrá hacerse cesión de cuotas a extraños, salvo que medie el voto favorable de la totalidad de los socios. Para fijar el valor de la

cuota se preparará un balance general a la fecha de la cesión. En igualdad de condiciones la sociedad o los socios tendrán el derecho de preferencia. Es libre la cesión de cuotas entre los socios. - Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. SEPTIMO: FALLECIMIENTO DE SOCIOS. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos y/o sus representantes, debiendo unificar la representación si fueran varios. Si no lo hacen, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas sociales por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas. En caso de que los herederos no se incorporen, se fijara el monto del capital que se determine por un balance, reservándose la sociedad el derecho de preferencia. OCTAVO: REUNIONES Y DECISIONES: Los socios se reunirán ordinariamente en asambleas, todos los meses, pero para resolver cuestiones excepcionales, será necesario convocar a asamblea extraordinaria, en la cual no habrá limitaciones a su convocatoria, que podrá ser realizada por cualquier socio. Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios mediante declaración escrita en la que expresen el sentido de su voto, volcado en el libro de actas. Para las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato, o a la designación o revocación de gerentes, se adoptarán por mayoría de capital presente en la asamblea o participe del acuerdo. Los socios serán notificados de las asambleas en el domicilio expresado en el instrumento de constitución. NOVENO: EJERCICIO SOCIAL. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Se realizará a esa fecha un balance para determinar las ganancias y las pérdidas, el cual se pondrá a disposición de los socios para su consideración. Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren de dichos estados contables y previa deducción de la reserva legal u otras reservas voluntarias que fueran aprobadas por los socios, se distribuirán entre los mismo en proporción al capital integrado. - De existir pérdidas serán soportadas de igual manera. DECIMO: LIBROS. La sociedad deberá llevar su contabilidad en la forma indicada por la ley en libros debidamente rubricados con sujeción a las normas técnicas contables. - Se llevará asimismo un libro de actas que se

encontrara rubricado a disposición de los socios y sus constancias harán plena fe entre ellos. En el consignarán todas las decisiones que adopten.- DECIMOPRIMERO: AUSENCIA. En caso de ausencia transitoria tanto del gerente titular, como así también del suplente, los socios podrán nombrar un gerente sustituto por acta notarial quien podrá firmar los cheques pertenecientes a las cuentas corrientes de la sociedad, con el correspondiente sello aclaratorio debiendo rendir cuentas de los mencionados al señor socio gerente general y a los socios ante ausencia extensa del gerente. DECIMOSEGUNDO: DISOLUCIÓN. Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador o de la persona que designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes. - DECIMOTERCERO: INTERPRETACIÓN - COMPETENCIA. Todas las divergencias de la interpretación de este contrato serán resueltas por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales y las normas de Código Civil y Comercial. En caso de conflicto las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiese corresponder. Los socios en la asamblea pueden resolver por unanimidad, que cuestiones que tengan como base el contrato social, sean resueltas por árbitros. DECIMOCUARTO: FIRMAS. En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se autoriza por la presente al Dr. Hugo César Madonna, abogado, matrícula provincial N° 5-329, y al Dr. Fernando Santiago Salvagno, abogado, matrícula provincial 5-794, ambos con domicilio legal en Bv. Roca N° 2453 de la Ciudad de San Francisco, para realizar todos los trámites legales de constitución y de inscripción de la Sociedad, pudiendo aceptar todas las modificaciones a este contrato que sean requeridas. La presente autorización se extiende al martillero público y/o gestor que el Dr. Hugo Madonna y/o Dr. Fernando Santiago Salvagno determinen si lo considera oportuno y necesario, para llevar a cabo todas las tramitaciones inherentes a la inscripción de esta sociedad comercial. -

1 día - N° 232651 - \$ 6751,70 - 08/10/2019 - BOE

LUCIANO S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) MARIA CONSTANZA MORAN DE LA VEGA, D.N.I. N°40941391, CUIT/CUIL N° 27409413914, nacido el día 20/02/1998, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina J 4456, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO MARTIN CASTILLO, D.N.I. N°29188535, CUIT/CUIL N° 20291885358, nacido el día 06/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Davila Adolfo Km. 0 643, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO ANTONIO MORAN DE LA VEGA, D.N.I. N°13290752, CUIT/CUIL N° 20132907529, nacido el día 13/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Amolina 4456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LUCIANO S.A.S.Sede: Calle Molina J 4456, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Trescientos (31300) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Trece (313.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA MORAN DE LA VEGA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) LUCIANO MARTIN CASTILLO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GUILLERMO ANTONIO MORAN DE LA VEGA, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CONSTANZA MORAN DE LA VEGA, D.N.I. N°40941391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO ANTONIO MORAN DE LA VEGA, D.N.I. N°13290752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANZA MORAN DE LA VEGA, D.N.I. N°40941391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233332 - s/c - 08/10/2019 - BOE

BAGUFE S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2019. Socios: 1) DANIEL VAROLI, D.N.I. N°31115101, CUIT/CUIL N° 20311151011, nacido el día 18/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 94, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE WILLIAM GUICHON, D.N.I. N°92455093, CUIT/CUIL N° 20924550938, nacido el día 27/01/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alta Gracia 2036, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: BAGUFE S.A.S.Sede: Calle Laprida 23, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 3200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL VAROLI, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) JORGE WILLIAM GUICHON, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE WILLIAM GUICHON, D.N.I. N°92455093 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL VAROLI, D.N.I. N°31115101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE WILLIAM GUICHON, D.N.I. N°92455093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233231 - s/c - 08/10/2019 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Por acta de Asamblea General Ordinaria- extraordinaria de fecha n° 16 de fecha 27 de diciembre de 2017 se resolvió aumentar el capital social a PESOS CIEN MIL OCHOCIENTOS (\$ 100.800.-) mediante el aumento del valor de las acciones tipo A1, A2, A3 y B a la suma de pesos doce (\$ 12) cada una.- En virtud de lo manifestado es necesario integrar la suma de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800) en concepto de aumento de capital que se integra de la siguiente manera: A) la suma de pesos veintinueve mil quinientos veintinueve (\$ 21.529) con la capitalización de resultados no asignados conforme balance aprobado en el presente, que implica integración de todos los socios ya sean titulares de las clases A1, A2, A3 y B en los porcentajes que le corresponden según su participación en la sociedad. B) La suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos trece con 65/100 (\$ 18.413,65), mediante la capitalización del rubro "otros pasivos accionistas" que consta en el Balance debidamente aprobado, integración que corresponde a los accionistas titulares de las Acciones A1 cuya titularidad corresponde a Country de las Sierras, todo ello en virtud que los fondos mencionados (rubro otros pasivos accionistas) corresponden a pagos realizados por los titulares de las acciones A1, A2 y A3 y fueron cobrados como parte de las expensas que se abonaron y las Acciones clase A cuya titularidad corresponde a Country de las Sierras no pagan expensas, conforme lo previsto en el Reglamento Interno.- c) La suma de pesos doscientos veintinueve con 85/100 (\$ 221,85) integrado en efectivo por Country de las Sierras S.A. como titular de acciones A1. D) La suma de pesos dos mil ciento noventa y seis con 33/100 (\$ 2.196,33) integrada por Ezequiel Tagle como titular de acciones clase B y E) la suma de pe-

ses dieciséis mil cuatrocientos treinta y nueve con 17/100 (\$ 16.439,17) integrado por Country de las Sierras en su carácter de titular de las acciones clase B.- En virtud de los aportes mencionados se deja aclarado que no se modifica el porcentaje que cada socio posee en relación al capital social. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente conforme a la participación que actualmente tenga cada uno de los mismos, según lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. En caso de no ejercer ninguno de los accionistas el derecho de suscripción preferente, las acciones se tendrán por suscriptas e integradas según lo resuelto en Asamblea n° 16 de fecha 27 de diciembre de 2017.

3 días - N° 232850 - \$ 9930 - 10/10/2019 - BOE

CORRALITO SAN JAVIER

En edicto Numero 218273 de fecha 15/07/2019 "donde dice acta de asamblea general ordinaria; debio decir Acta de Asamblea general extraordinaria"

1 día - N° 233179 - \$ 260 - 08/10/2019 - BOE

BALCOAT S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) WALTER A BALCAZAR COATTO, D.N.I. N°27267621, CUIT/CUIL N° 20272676217, nacido el día 14/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 3933, piso PA, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BALCOAT S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 3933, piso PA, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER A BALCAZAR COATTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER A BALCAZAR COATTO, D.N.I. N°27267621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARIA COATTO, D.N.I. N°10822454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER A BALCAZAR COATTO, D.N.I. N°27267621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08

1 día - N° 233238 - s/c - 08/10/2019 - BOE

TRANSPORTE LOS HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) CARLA DANIELA MENNA, D.N.I. N°34496618, CUIT/CUIL N° 23344966184, nacido el día 17/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Victor Hugo 331, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FERNANDO RAMON ALVEZ DA CUNHA, D.N.I. N°28192083, CUIT/CUIL N° 23281920839, nacido el día 31/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 30, de la ciudad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LOS HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 30, de la ciudad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA DANIELA MENNA, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) FERNANDO RAMON ALVEZ DA CUNHA, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA DANIELA MENNA, D.N.I. N°34496618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO RAMON ALVEZ DA CUNHA, D.N.I. N°28192083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA DANIELA MENNA, D.N.I. N°34496618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233240 - s/c - 08/10/2019 - BOE

ACEROS LEVALLE S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) FRANCISCO NICOLAS PAPURELLO, D.N.I. N°30971840, CUIT/CUIL N° 20309718403, nacido el día 30/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 257, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VANESA MASI, D.N.I. N°30481405, CUIT/CUIL N° 27304814050, nacido el día 26/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 245, barrio Sin Asignar, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACEROS LEVALLE S.A.S. Sede: Calle Europa 196, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto reali-

zar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NICOLAS PAPURELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA VANESA MASI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO NICOLAS PAPURELLO, D.N.I. N°30971840 2) MARIA VANESA MASI, D.N.I. N°30481405 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA ESTER CAMPANA, D.N.I. N°4850643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NICOLAS PAPURELLO, D.N.I. N°30971840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233247 - s/c - 08/10/2019 - BOE

NATURALU S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) JOSE RAMON GOMEZ PEREYRA, D.N.I. N°23683784, CUIT/CUIL N° 20236837840, nacido el día 19/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Venecia 244, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NATURALU S.A.S. Sede: Avenida Colon 6051, torre/local 8, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE RAMON GOMEZ PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ENRIQUE BARTOLOMEO, D.N.I. N°23823149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE RAMON GOMEZ PEREYRA, D.N.I. N°23683784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ENRIQUE BARTOLOMEO, D.N.I. N°23823149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233248 - s/c - 08/10/2019 - BOE

TRIPFLIX S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) GERARDO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°23196242, CUIT/CUIL N° 20231962426, nacido el día 23/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gandasegui Juan 4809, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRIPFLIX S.A.S. Sede: Calle Gandasegui Juan 4809, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO NICOLAS FERREYRA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°23196242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MARTINEZ, D.N.I. N°25610530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°23196242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 03/10

1 día - N° 233258 - s/c - 08/10/2019 - BOE

MANANO S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) NICOLAS JOSE TOSCANO, D.N.I. N°39071760, CUIT/CUIL N° 20390717602, nacido el día 21/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 14, depto 1, torre/local 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANANO S.A.S. Sede: Calle Crisol 131, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o pri-

vadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JOSE TOSCANO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS JOSE TOSCANO, D.N.I. N°39071760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA TOSCANO, D.N.I. N°35575289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JOSE TOSCANO, D.N.I. N°39071760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233267 - s/c - 08/10/2019 - BOE

GBPF CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) GISELA PAOLA BELTRAN, D.N.I. N°24867048, CUIT/CUIL N° 27248670482, nacido el día 07/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Hierra 3465, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GBPF CONSULTING S.A.S. Sede: Calle La Hierra 3465, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Creación, dirección, administración y explotación de escuelas de fútbol. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (31.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA PAOLA BELTRAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA PAOLA BELTRAN, D.N.I. N°24867048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO BELTRAN, D.N.I. N°7993564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA PAOLA BELTRAN, D.N.I. N°24867048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233270 - s/c - 08/10/2019 - BOE

SERVICIOS MAPU S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2019. Socios: 1) ESTELLA MARY GALLUCCI, D.N.I. N°14617517, CUIT/CUIL N° 27146175177, nacido el día 04/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Maipu 1443, barrio Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL RUBEN CAPITANI, D.N.I. N°22673948, CUIT/CUIL N° 20226739484, nacido el día 30/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio de las Heras 257, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS MAPU S.A.S. Sede: Calle Maipu 1443, barrio Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de ter-

ceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELLA MARY GALLUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL RUBEN CAPITANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RUBEN CAPITANI, D.N.I. N°22673948 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELLA MARY GALLUCCI, D.N.I. N°14617517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RUBEN CAPITANI, D.N.I. N°22673948. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 233271 - s/c - 08/10/2019 - BOE

FRANKIRULO S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO FOCO, D.N.I. N°32060167, CUIT/CUIL N° 20320601674, nacido el día 07/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Malvinas 994, barrio Centro, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO MARTIN NOVENA, D.N.I. N°30848818, CUIT/CUIL N° 20308488188, nacido el día 03/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ríoja 955, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRANKIRULO S.A.S. Sede: Calle Ríoja 955, de la ciudad de Alicia,

Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO FOCO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FRANCO MARTIN NOVENA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MARTIN NOVENA, D.N.I. N°30848818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO FOCO, D.N.I. N°32060167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MARTIN NOVENA, D.N.I. N°30848818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233278 - s/c - 08/10/2019 - BOE

PLATCOR S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2019. Socios: 1) RODRIGO AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°35260741, CUIT/CUIL N° 20352607410, nacido el día 24/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 262, piso 4, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO CRISTIAN ZARATE, D.N.I. N°31045517, CUIT/CUIL N° 20310455173, nacido el día 02/11/1984, estado civil casado/a, naciona-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Roca 158, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLATCOR S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 262, piso 4, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO AGUSTIN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 15625 acciones. 2) MARCELO CRISTIAN ZARATE, suscribe la cantidad de 15625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°35260741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO CRISTIAN ZARATE, D.N.I. N°31045517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°35260741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233289 - s/c - 08/10/2019 - BOE

TRANSPORTE LA CATALINA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) RAFAEL JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°11840552, CUIT/CUIL N° 20118405529, nacido el día 22/09/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Ramon J Carcano 559, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LA CATALINA S.A.S. Sede: Calle Ramon J Carcano 559, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 3125 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL JOSE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 3125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°11840552 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AYELEN MARTINEZ, D.N.I. N°33317274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°11840552. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233341 - s/c - 08/10/2019 - BOE

METALPREN ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) JORGE ENRIQUE RIBA, D.N.I. N°16855354, CUIT/CUIL N° 20168553545, nacido el día 15/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Elvio Eladio Riba 1615, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIO GUSTAVO RIBA, D.N.I. N°17892357, CUIT/CUIL N° 23178923579, naci-

do el día 08/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elvio Eladio Riba 1615, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: METALPREN ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Larrañaga Damaso 62, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria del ramo de la alimentación y de envases para los mismos de cualquier tipo, material y naturaleza, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y la salud de los consumidores tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. 2) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación y/o envases de cualquier tipo o naturaleza, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. 3) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ENRIQUE RIBA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) MARIO

GUSTAVO RIBA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ENRIQUE RIBA, D.N.I. N°16855354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIO GUSTAVO RIBA, D.N.I. N°17892357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ENRIQUE RIBA, D.N.I. N°16855354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233345 - s/c - 08/10/2019 - BOE

**AMEPINE
ASOCIACION DE MEDICINA DEL ESTRES Y
PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA
(ASOCIACIÓN CIVIL)**

**ACTA DE CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Córdoba, a los 1 días del mes de octubre de 2019, siendo las 13:30 horas se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Medicina del Estrés y Psicoimmunoneuroendocrinología en la sede social, bajo la presidencia del Sr Pablo Raúl Cólica y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes y con la presencia del número de Miembros necesarios exigidos por Estatuto para que las Resoluciones de la Comisión Directiva sean válidas, el señor Secretario pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018 los que serán puestos a disposición de los socios en la próxima Asamblea. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2019 a las 16,30

horas en la oficina cita en la calle Independencia N° 644, Piso 8, Dpto "C" de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el termino estatutario de dos ejercicios; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. No habiendo más temas que tratar siendo las 15 horas se levanta la sesión.

3 días - N° 232379 - \$ 3670,35 - 10/10/2019 - BOE

E.G.A.CH. S.A.S.

**APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE,
RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE Y
ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por acta de fecha 14/05/2019 se resuelve aprobar por unanimidad el estado contable finalizado el 31/12/2018 y se resolvió aceptar la renuncia indeclinable presentada por el señor Juan Carlos Abdelnur, DNI 10.447.672 y elegir al siguiente administrador suplente: Sr. Juan Pablo Salas, DNI 23.379.255, fijan domicilio especial en calle Sastre Marcos N° 1188, B° Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 233237 - \$ 651,25 - 08/10/2019 - BOE

AUTONEUM ARGENTINA S.A.

**AMPLIACIÓN AVISO N° 141976
DEL 13/03/2018**

Por Acta de Asamblea del 26/10/2017, los Síndicos titular y suplente Cres. Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472 y Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695, renuncian a sus respectivos cargos.

1 día - N° 233398 - \$ 328,75 - 08/10/2019 - BOE